

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.

En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Crónica política.

En materia de crisis, estamos hoy lo mismo que ayer.

Es decir, que sigue la incertidumbre.

El jefe efectivo del Gobierno, el nunca bien ponderado general Martínez Campos, ha tenido una corazonada.

Y en un momento de expansion, parece que ha dicho á sus íntimos, que la crisis se limitará ahora á la salida del Sr. Silvela, cuyo sucesor será el Sr. Villaverde, y á la entrada en Gracia y Justicia del Sr. Linares Rivas.

Claro es que si estas noticias llegaran á confirmarse, los reformistas se quedarían con un palmo de narices.

Es verdad que, para que no se disgusten, ha dicho D. Arsenio que más adelante habrá otra crisis más extensa.

Pero los reformistas no se aquietan con esto: quieren que uno de sus hombres sea ministro, para que ellos obtengan alguna subsecretaría, unas cuantas direcciones generales y media docena de gobiernos civiles.

Si Bosch no obtiene pronto, muy pronto, una cartera, va á suceder algo gordo.

Los reformistas están ya cansados de esperar.

Y sobre todo, no quieren más aventuras: desean sentar la cabeza y disfrutar de las dulzuras del presupuesto.

Pues que, una abstinencia de algunos años no significa nada?

Continúan subiendo los cambios sobre París.

Los perjuicios que esto nos ocasiona suman unos cuantos millones de pesetas anuales.

Pero, ¿qué importa? España es un país rico, muy rico; un país donde la industria está cada vez más floreciente, y los agricultores venden sus productos á precios elevados.

¿Qué los republicanos murmuran? Pues no se les hace caso. ¿Qué hay periódicos que afirman que el déficit de 1890 á 91 será de muchos millones? ¿Y qué importa eso?

Todo va bien, muy bien, perfectamente bien. Y si no, que se lo pregunten á *El Estandarte*.

Política europea.

Madrid 19 de Octubre de 1891.

SUMARIO. Tormenta comercial.—La República Argentina.—Noticias de América.—El

Brasil.—La triple alianza.—Congreso socialista.—Felipe Ducazal.—La crisis.—El Banco de España.—Caridad divertida.—Teatros.—Las mujeres que seducen.

Sr. Director:

Muy señor mío: Siguiendo mi pretension, que modestamente he llamado vanidosa, de tenerme por bien informado de cuanto se refiere no solo á política europea, sino á toda clase de noticias en general puedo, congratulándome en ello si efectivamente resultara cierto, como parece probable, participar á V. el como se desvanece la tormenta que en el cielo comercial de nuestras Antillas parecía prepararse por virtud del proyecto atribuido á Alemania de declarar exentos de derechos los cereales norte-americanos en cambio de la libre importación en los Estados Unidos de los azúcares de remolacha. No necesito encarecer la pérdida material que en nuestros intereses antillanos esto representaría y muy sensible sería que este hecho viniera á violentar la situación económica de Cuba, ya de por sí bastante angustiosa.

Y ya que de situaciones económicas hablamos, es digna de tenerse en cuenta por la tenacidad con que la crisis persiste, resistiéndose á toda medida que pudiera remediarla, ó por lo menos aliviarla, la de la República Argentina. Aunque la opinion publica acogió favorablemente la votación del Senado Argentino desechando el proyecto relativo al curso forzoso del papel moneda, el precio del oro continúa subiendo. La situación se hace más y más insostenible y nadie puede prever cuando ni de qué modo podrá resolverse esta malhadada cuestión que por sí sola pudiera ser causa perniciosísima para el adelanto de esta antes tan próspera República que tan envidiable puesto ocupaba entre sus jóvenes hermanas.

Ya que no en lo que pueda referirse precisamente á asuntos económicos, la desgracia se cierne sobre aquellos modernos Estados, como fatídico augurio de próximos y mayores males. El Uruguay ha sentido el primer sacudimiento de un malestar latente y su reciente movimiento sedicioso ha alarmado algo á sus gobernantes. En el Brasil las noticias contradictorias que se desprenden de los últimos telegramas no permiten poner bien en claro su situación política actual y quizá no esté desprovista de fundamento la especie de que reina grande efervescencia contra el gobierno hasta el punto de haberse visto este precisado á impedir toda clase de manifestaciones públicas. El infortunado Fonseca víctima de padecimientos físicos, indudablemente ha de sentirse inquietado con estos alarmantes síntomas del descontento popular.

En nuestro continente, parece, según noticias de personas que aseguran no estar equivocadas, que la entrevista de los señores Giers y Rudini, no se refiere en nada á las relaciones de Rusia con Italia ni otro país. El señor Giers trató preferentemente con el Ministro Italiano de las cuestiones que dividen á Italia y Rusia, y con especialidad la cuestión búlgara y la del paso de los Dardanelos. En los círculos políticos conceptúan este acto como una simple visita de cortesía, atendiendo á su escasa duración.

Con relacion á la tan debatida cuestión social, diré á V. que despachos recibidos de Erfurt dan cuenta de haberse inaugurado ayer las sesiones del Congreso socialista. El obrero Singer pronunció un discurso relativo á las cuestiones encomendadas á la resolución de dicho Congreso, y según parece, estos debates ofrecen poca importancia.

Y refiriéndonos esta cuestión en lo que se relaciona con las huelgas, es digna de tenerse en cuenta la sesuda proposición que en la reunion celebrada en el Liceo Rius en Madrid por el gremio de canteros, presentó uno de los afiliados pidiendo que aquellas terminaran y que se dejara á cada cual hacer lo que le diera la gana en lo relativo á la libertad de trabajar el número de horas que quisiera y tomar el jornal que juzgase conveniente. No hay que decir que calurosamente se le hizo callar.

Un suceso triste absorbe por completo la atención del pueblo madrileño.

El hombre popular por excelencia, el tipo de la actividad y de la energia, Felipe Ducazal, ha bajado al sepulcro en pleno vigor físico é intelectual y cuando nadie podría presagiar su inesperada muerte.

Cuando la noche antes lucía sus exuberantes facultades produciendo la delicia de cuanto le rodea y batallando con ese aplomo suyo característico en el caos de los bastidores y las contadurías, á nadie se le hubiera podido ocurrir que aquel cerebro tan perfectamente organizado fuera hoy una masa insensible en que las ideas huyen para siempre y que en la evolución orgánica de la materia será mañana un montón de polvo.

Ducazal ha muerto pobre. Esto hace el mejor elogio del hombre que ha visto pasar millones por sus manos y que nunca pudo profirir una negativa á la llamada del infortunio.

Nació en humilde cuna, en medio del pueblo que nunca abandonó supo crearse una posición merecida por los sucesos políticos que conmovieron á nuestra patria por los años 68, no en los gabinetes ni por medio de folletos, sino en la calle, tomando en ellos la parte activa que su caracter reclamaba.

Pero su nombre como político no adquirió nunca la fama que consiguió como empresario de teatros.

Este era su verdadero terreno y en el que consiguió un tino especialísimo. Todo el mundo recuerda su proverbial «maldiva sea mi suerte» y la negación de esta á quedar anulada por efecto de la «sempiterna maldición», pues lejos de eso en cada asunto teatral en que ponía mano, parecía le comunicaba un interés y una vida que á otros se le negaban.

Todos sus actos denotaban el lugar donde había nacido: ya defendiendo á un infeliz chiquillo, víctima de una pedrea, ya subiendo en el globo libre del capitán Mayet ó defendiendo desde los escaños del Parlamento los derechos de los maestros de escuela, probaba su buen corazón y excelentes sentimientos.

Madrid entero, el Madrid de los cafés, de las tabernas, de los pequeños comercios, de los portales, de las plazuelas y sobre todo el de los bastidores, han sentido hondamente la inesperada muerte de su popular Felipe.

Con una bala alojada en el oído, derecho, y que no se le ha podido extraer, ha vivido durante veinte años, y un sencillo golpe de tos ha bastado en pocos momentos para causarle la muerte.

Numerosísimas coronas fueron depositadas en la cámara ardiente y muchas lágrimas se derramaron ante los despojos del pobre Felipe.

El entierro fué una imponente manifestación del duelo popular.

Quisiera continuar el sumario pero el papel se acaba y lo dejo para mi carta próxima.

De V. afectísimo s. s.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

De todo un poco.

Juicio oral aplazado.

La vista, en juicio oral y público, que á principios del corriente mes debió verificarse ante el Tribunal Supremo de Justicia, en la causa formada contra el ex-gobernador de esta provincia D. Enrique de Mesa y en la que están complicadas otras personas, tuvo que aplazarse por la enfermedad de uno de los procesados.

Como es natural, fué preciso satis-

faceros gastos de viaje á los testigos, vecinos de esta población, que fueron á Madrid para declarar en el acto del juicio. Por cierto que el Tribunal Supremo de Justicia, sin duda por disponer de fondos bastantes, no se mostró tacaño al pagar la indemnización. A cada testigo se le abonó por la ida la cantidad que le había costado el billete del ferro-carril en primera ó segunda clase y otra cantidad igual para el regreso.

Las indemnizaciones á los testigos costaron, según noticias, 1000 pesetas.

De modo que el proceso no podrá ofrecer los resultados que el público presumía cuando el sumario empezó á instruirse; pero al Estado le costará, de seguro, algunos miles de pesetas.

Y á propósito: hasta nosotros ha llegado el rumor, cuyo fundamento nos es desconocido, de que uno de los principales testigos de cargo, tal vez rectifique ó atenué las afirmaciones que en el sumario hiciera.

THE WORLD'S COLUMBIAN EXPOSITION.

Una de las vistas de los palacios de la Grande Exposition.

Una nota de música tocada por sí sola es una cosa completa y perfecta. Pero si una mano inexperta toca varias á la vez, resulta una disonancia que ofende el oído, así como cada nota sola lo deleita. Así en la *World's Columbian Exposition* no era suficiente que cada edificio, cada palacio, fuera un triunfo arquitectónico en sí mismo, sino de mucha más importancia era que todos estos edificios y palacios formasen grupos de una armonía incontestable.

Cuando la Comisión provisional de arquitectos quedó formada, los administradores de la Exposition le dijeron: «Examinen cuidadosamente lo hecho, no solamente en la Exposition de 1889 en París, sino en todas las Exposiciones del mundo, y en vista de estos estudios preparen planos para una Exposition aun más grande, aun más hermosa, aun más artística. A nosotros la tarea de suministrar los fondos necesarios.»

Estos arquitectos reconocieron desde el principio que la cosa más importante de los edificios de la espléndida Exposition de 1889 en París fué precisamente esa armonía entre ellos.

Por las descripciones de varios de los grandes palacios de la *World's Columbian Exposition*, el curioso lector ya habrá formado una idea de cuán grande, espléndido y magnífico será cada edificio. Ahora nos proponemos demostrar á esos mismos lectores que los señores arquitectos han llenado bien la importante misión que se les había confiado.

Casi todos los edificios son conocidos ya de nuestros lectores por medio de los artículos descriptivos que hemos publicado en números anteriores; mas diremos algunas palabras sobre cada uno de ellos. La parte presentada es la del Sur.

El cuadro general se divide en tres grupos principales. Hacia la parte Norte, en la mitad donde se encuentran las actuales mejoras, quedarán situados los edificios de los varios Estados de la Union y los de los gobiernos extranjeros. En las orillas de los lagos ó de anchos prados y a lo largo de espaciosas prominencias, se hallarán estos edificios en grupos pintorescos y sombreados por árboles. El centro de este grupo principal lo formará el Palacio de Artes. A su extremo Sudoeste estará el edificio del Estado de Illinois en una penumbra que se interna en la parte Norte de la laguna, formando así una union de este grupo con el que lo sigue. El centro de est

último no será formado por un edificio elevado, sino por una isla en forma de bosque y rodeada por canales en cuyas orillas estarán situados los edificios.

El punto de vista que tomamos está situado en la extremidad Norte del canal que sale del mar ó laguna interior y se dirige hacia el Sur. Este canal atraviesa el grande canal que comunica con el lago Michigan, se extiende entre los palacios dedicados respectivamente á las artes é industrias y á la electricidad.

A la derecha se ve una parte de la fachada del Oriente y una de las torres del palacio de la Electricidad. Más lejos, y al otro lado del canal, se puede ver parte del palacio de Maquinaria, con sus cúpulas y torres.

A la izquierda está visible una esquina de la fachada occidental del palacio de las Industrias, y enfrente de este, y al otro lado del canal, el palacio de Agricultura.

Ligando este último con el Palacio de Maquinaria, se ve una columnata larga que forma una vasta entrada á los prados más al Sur, donde estará la Exposición de animales domésticos.

En medio del canal que forma el centro del cuadrado formado por esta columnata, el Palacio de Agricultura y el de Maquinaria, estará una espléndida fuente, enriquecida con bellísimas esculturas y rodeando un alto obelisco.

Un puente de tres arcos, y de forma muy graciosa, atraviesa el canal en el primer plano, y más hacia el Sur se ve otro igual. Estos dos puentes son unos de tantos que se encontrarán atravesando los varios canales para el efecto de dar entrada á los varios edificios.

Estos puentes terminan en terrados anchos de piedra que rodean todos los edificios. Estos terrados son dobles. El método de construcción es como sigue: A los lados de los canales, paredes de piedras grandes y de mampostería suben hasta el primer terrado. Este terrado es ancho y lleno de flores en bellos surcos. En las murallas de los canales se han construido varias puertas y muelles de manera que los visitantes puedan alcanzar á los botes de lujo que habrá en los canales. Anchas escaleras suben del primer terrado hasta el segundo, que sirve de base y plataforma á los palacios. Este último terrado está cercado por unas barandas de hierro de forma muy elegante y embellecidas con estatuas y grandes cálices llenos de flores.

Puentes, terrados, escaleras, y en fin, todas las partes del recinto están alumbradas por medio de millares de lámparas eléctricas, dando de noche á la escena un aspecto verdaderamente encantador.

Cuando se recuerde que la vista que presentamos está tomada de donde los edificios están más agrupados, entonces se puede formar una idea de la manera brillante con que han logrado los arquitectos dar solución al problema de que los edificios, vistos desde cualquier punto, ofrezca armonías arquitectónicas. A esta magnificencia de líneas y formas, preciso es añadir en la imaginación los colores brillantes que no se pueden mostrar en nuestro relato. Nada se ha olvidado, y los visitantes á la más grande de las Exposiciones quedarán sorprendidos en vista de las preciosas vistas que á cada paso les serán presentadas por los nuevos grupos de espléndidos palacios, luciendo colores vivos y esculturas artísticas, en medio de magníficas plazas, rodeados por canales de agua cristalina, en donde se hallarán pasando y repasando góndolas y botes elegantes; surcos de flores, llenando el aire con sus perfumes, y debajo de la bóveda azul del cielo brisas frescas del gran lago suavizar los rayos del sol.

Al oír á la vista, á todos los sentidos, la Exposición de 1893 se presentará como una vasta armonía, sin una sola disonancia, una armonía que bien se puede tomar como el himno de triunfo de la civilización de los siglos.

No más calenturas.

Las píldoras de Riiza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaén, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes.
Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Seccion regional.

El Alcalde de Mérida, Sr. Murillo, se ha aficionado á suspender los acuerdos del Ayuntamiento que preside.

Ese es el sistema á que siempre apelan los Alcaldes monárquicos cuando no cuentan con mayoría en las corporaciones populares.

Pero por ese camino no se va á ninguna parte; créanos el Sr. Murillo.

Lo que se consigue es que haya tirantez de relaciones entre los Alcaldes y los concejales.

Y que los primeros estén á menudo en una situación desairada.

A 2652 pesetas 86 céntimos asciende lo recaudado por *El Canton Extremeño* y por varias sociedades de Plasencia, para los pueblos perjudicados por las inundaciones.

En Cáceres se ha visto ante el Jurado la causa instruida contra Juan Manuel Manotas por expención de moneda falsa.

Dicho sujeto compró en la última feria de Torrequemada una mula en precio de 1530 reales á Crisóstomo Rubio, vecindado en Garrovillas, el cual al venir dos días después á Cáceres, descubrió, comprándose un sombrero, que la cantidad que había recibido era en monedas falsas casi todas, (27 medios duros y 24 en piezas de dos pesetas) y de buena ley unos treinta y tantos reales en plata y un billete de Banco de 50 pesetas.

El Manotas afirmó que el pago le había hecho en monedas de á duro, pero resultó contradicción con sus declaraciones ante el Juzgado, y negó que las hubiese prestado así.

El veredicto fue de culpabilidad y al procesado Manotas se le impuso por el Tribunal de derecho la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 801 pesetas, indemnización y costas.

Por el viceconsulado de España en Elvas, se llama, cita y emplaza en el término de un mes, á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del súbdito español Toribio Gutierrez Caballero, natural de Montijo, hijo de Alonso y Catalina, casado, que murió en la villa de Campomayor (Portugal), el 10 de Febrero último, sin dejar disposición testamentaria.

Por lo tanto, los que se crean con derecho á los bienes dejados en unión de la esposa del finado Josefa de Arias Flores, residente en dicha ciudad, deberán comparecer á deducirlo en debida forma ante el viceconsulado, dentro de dicho plazo, en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Seccion local.

En descomposicion

El partido conservador de esta ciudad, que tan microscópico es, como ustedes saben, está á punto de disolverse.

El jefe del partido, D. Fernando Montero de Espinosa, senador vitalicio, está resuelto á separarse de la política activa y así lo ha comunicado, según parece, al supremo pontífice D. Antonio Cánovas, indicándole de paso que puede desde luego designar la persona que haya de reemplazarle en la jefatura local que aquel ejerce hoy.

Algunos individuos del comité que se formó algunos meses antes de subir al poder los conservadores, han anunciado su dimisión. Uno de ellos, el ex-alcalde D. Jerónimo Castro, la tiene ya formulada, según se refiere de público.

Por una cosa es de lamentar que el partido conservador de aquí se disuelva: porque llegará á ser poco halagüeño el porvenir de los inocentes jóvenes que se acogieron á la bandera canovista antes de la crisis de Julio y que hoy estarán pesarosos tal vez de no haber ido á postrarse de hinojos ante el jefe de los reformistas, que es de suponer estará otra vez en candelero si el Sr. Bosch pesca al fin una cartera.

La Audiencia de lo criminal de Badajoz, ha dictado sentencia en la causa contra D. Juan Moriano, primer teniente de Alcalde que fué de Salvatierra, por usurpación de atribuciones.

Por dicha sentencia se condena al procesado en dos años y un día de suspensión de todo cargo público y en las costas.

Las murallas y sus inmediaciones, se han convertido en depósito de inmundicias, las cuales despiden un olor insoportable.

El transitar por aquellos sitios, especialmente desde Puerta del Pilar á la de Trinidad, es casi imposible, á no ser que se lleve un pañuelo empapado en agua de Colonia para aplicarlo á las narices.

De desear sería que la autoridad militar superior y el señor Alcalde se pusieran de acuerdo para cortar el abuso que denunciamos.

Se asegura que el Alcalde piensa nombrar inspector de la guardia municipal á un oficial de la Guardia civil que tiene ya solicitado su retiro.

¿Pero no sería mejor suprimir la plaza y hacer así una economía en el presupuesto ó destinar los 7000 y pico de reales del inspector á cosas más útiles?

Se está formando causa en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, á consecuencia de haber arrollado uno de los coches del tranvía á un niño de 6 á 7 años, que resultó con heridas graves.

Dícese que D. José Rincon ha hecho levantar un acta notarial en la que D. Juan Acosta consigna las condiciones del contrato que hizo con aquel para el arriendo de los caballos que sirvieron para la novillada del 27 de Setiembre.

Probablemente el Sr. Rincon publicará ese acta, en contestación al comunicado que insertamos en este número y que también han dado ya á luz otros periódicos locales.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

La compañía cómico-lírica organizada por el Sr. Fernandez de Jáuregui hará mañana su debut, poniendo en escena *Los zangolotinos, La diva y La leyenda del monje*.

La primera de estas obras y la última son desconocidas de nuestro público. *La leyenda del monje* se ha representado con éxito en Madrid, Málaga, Barcelona y otras capitales.

La señora Llorens, contratada por la empresa en sustitución de Dorinda Rodriguez, toma parte en la ejecución de *Los zangolotinos, La diva y La leyenda del monje*.

La señorita Duato, que reemplaza á la señorita Zaldivar, trabaja en esta última zarzuela.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor nuestro: En el número 2518 de LA CRÓNICA aparece un comunicado suscrito por D. José Rincon en el que se advierten omisiones y errores que creemos oportuno rectificar.

En su virtud rogamos á V. nos dispense la

atención de insertarlas en el periódico de que es digno director.

Agradecidos á este favor queda de V. afectísimo.

LA COMISION.

Dice el Sr. Rincon:

«Con el señor Acosta, representante autorizado de la comision de la Sociedad mencionada, que tuvo á su cargo la organizacion de dicha corrida de toretes, y después de ser solicitado con empeño, celebré un contrato, en terminos precisos, cediendo cuatro caballos de mi propiedad y estipulando un precio en el concepto de alquiler y la indemnizacion del valor en el caso de que alguno se inutilizase.»

Las condiciones precisas del contrato, omitidas en el comunicado, son:

1.º Que había de pagarse el alquiler de cuatro caballos, aunque no se utilizasen todos.

2.º Que el precio del arriendo era de 25 pesetas por cada uno.

3.º Que los caballos muertos se pagarían á 25 duros (por término medio).

Hasta aquí lo que de preciso había en el contrato verbal.

La condicion 4.ª se entendió de diferente modo, por el Sr. Rincon que por la Comision. Según el, los caballos heridos ó contusos si quiera fuese ligeramente, los consideraría para los efectos del pago como muertos.

Segun la Comision, los caballos heridos ó contusos deberían volver á su dueño siempre que á pesar de las heridas, estuviesen útiles para el mismo trabajo á que se les dedicaba; creencia que la Comision apoyaba en el excesivo precio del alquiler, más del doble de los que se exige en las novilladas ordinarias y que había de ser una especie de indemnizacion para el caso de que fueran heridos.

«Verificada la corrida resultaron inutilizados tres de los cuatro caballos que había cedido, incidente que se había considerado poco probable, y que sin duda alguna contrariaba los cálculos de la comision organizadora.»

Verificada la corrida resultó un caballo muerto, dos heridos y uno que ni siquiera llegó á salir á la plaza. La Comision entendió que estaba obligada á pagar el alquiler de este último (25 pesetas), el valor del muerto (100 pesetas, pues según su dueño era el más barato de los cuatro) y el alquiler de los dos heridos (50 pesetas), que no estaban inutilizados para el trabajo que antes hacian.

El Sr. Rincon no hablaba entonces de inutilizados, sino de *heridos ó contusos, leves ó graves*, y se negó en absoluto á aclarar el estado de utilidad ó inutilidad de los caballos, porque según el, cualquiera que fuese la importancia de la herida, y aunque fuese muy leve debía abonarse su importe como si hubiesen muerto.

En vista de que el representante Acosta y el Sr. Rincon estaban conformes, la comision aceptó las consecuencias, á pesar de haber entendido de distinta manera la cláusula referente á los caballos heridos ó contusos. Hoy el propio Sr. Rincon viene á dar la razon á la comision, toda vez que en su comunicado usa repetidamente de la palabra *inutilizados*.

Y los caballos que resultaron heridos lo fueron tan levemente que, á juicio de los profesores veterinarios, estaban tan útiles como el día antes de la corrida, no apreciando ni en un solo céntimo el perjuicio ocasionado, según certificación que obra en nuestro poder.

«Si al avistarse conmigo los señores que la componen, para terminar este pequeño asunto, hubieran empezado por reconocer lealmente su obligacion de indemnizar el valor de los caballos inutilizados, y me hubieran manifestado amistosamente su deseo de no mermar demasiado por este concepto los productos de la funcion, crea V., señor director, que no habría ofrecido la menor dificultad un arreglo satisfactorio para todos.»

La comision reconocia desde luego el derecho del Sr. Rincon á percibir el valor de los caballos inutilizados, entendiéndolo por tales los que no pudieran seguir prestando el mismo servicio que prestaban antes del arriendo.

Para aclarar este asunto visitó una sola vez al dueño de los caballos, el cual, adoptando siempre la fórmula de que *cualquiera que fuese la levedad de la herida no se entregaría en ellos* (cosa que dista mucho de la inutilidad de que habla ahora), la obligó á retirarse, abandonando toda gestion ante la actitud resuelta del mismo y acordando someter el asunto á la Sociedad Económica, sin atreverse á realizar el pago, porque aparte de todo el

contrato era por el público considerado oneroso y en tal concepto podía intentarse su rescisión si la Sociedad lo estimase conveniente.

«Mas no procedió así la comisión; sea porque no se hubiera informado bien de las condiciones del contrato, ó sea por cualquier otra causa, es lo cierto que empezó por sostener que no me se debía más que el precio convenido por el alquiler, como si se me devolvieran útiles tres de los cuatro caballos cedidos.»

Es exacto: La comisión entendía que debía solo satisfacer el importe del alquiler de los caballos heridos, porque estaban útiles para el trabajo, según la certificación pericial.

El Sr Rincon no se prestaba entonces á discutir la utilidad.

«Ante semejante pretension, fuéme preciso en primer termino, restablecer la verdad de las estipulaciones consentidas por ambas partes, cosa que no me fue difícil con el testimonio explícito del propio agente de la comisión que confirmó honradamente cuanto yo sostenía.»

No tuvo el Sr. Rincon necesidad de restablecer la verdad; quedaba establecida para la comisión desde el momento en que su representante confirmaba lo dicho por él.

«Solo entonces, señor director, y no teniendo ya nada que replicar, fué cuando aquella quiso apelar á mi generosidad, solicitando una transacción: pero juzgando yo que habia pasado la oportunidad de pedirla, me negué á acceder á ella, limitándome á pedir pura y simplemente el cumplimiento del contrato.»

Mal podia la comisión apelar á la generosidad del comunicante cuando atribuyendo la resistencia de éste más que á la defensa de sus intereses á una cuestion de amor propio, replicó rotundamente: no es cuestion de amor propio, es cuestion de pesetas.

«Resultaba para mí evidente que se habia querido eludir el pedirme ningun favor apelando á una interpretacion inadmisibile del convenio, y que solo forzadamente se recurría á mí cuando no habia otro remedio.»

Para afirmar que se eludia el compromiso, es preciso suponer, como inocentemente lo hace el comunicante, á quien se creyó desde el primer momento por su palabra, que la Comisión aparentaba ignorar lo que sabia.

Si siguiendo este criterio malévoló, la Comisión, podria tambien suponer que ahora busca el Sr. Rincon disculpas á su conducta y echa el muerto á la Comisión por haber visto que el asunto ha salido á la superficie y le ha valido una censura de la Sociedad Económica.

«Estimé entonces que no debía aceptar lo que se parecia mucho á una imposición, y no la acepté, con tanto más motivo, cuanto no son los señores de la Comisión el único conducto para ejercer la caridad, que para serlo necesita, como primera condicion, el ser perfectamente espontánea.»

En efecto; la Comisión no era, ni pretendia ser, el único conducto para ejercer la caridad, ni pretendia que el Sr. Rincon la ejerciera en este caso; aspiraba á que fuese en sus pretensiones justo y equitativo, porque exigir que se le pagaran (como se le pagaron) veinticinco duros por un caballo que vendido en pública subasta no llegó á valer más que DOS PESETAS, á pesar de estar tan útil como antes de la corrida, era pretender demasiado. Por ese y otro que en la misma subasta alcanzó el precio de veintiuna pesetas (total, veintitres), ha cobrado el Sr. Rincon la cantidad de doscientas ochenta y tres pesetas.

Al insistir la Comisión en que rebajase esta cantidad, no era pedirle caridad, sino justicia, evitando que la funcion dada á beneficio de las víctimas de Consuegra y Almería resultase á beneficio del banquero señor Rincon, como habrá parecido seguramente á los que hayan leído las cuentas donde figuran las mencionadas pesetas

«... pero en todo caso entiendo que no merecia ocupar la atencion del público un asunto que siempre será muy pequeño, por más que intenciones de filántropos piadosos hayan pretendido agrandarlo...»

Estamos conformes con el Sr. Rincon en que el asunto es muy pequeño, demasiado pequeño, como lo son generalmente todos aquellos en los cuales se trata de intereses; pero como él le dió una gran importancia, precisamente porque se trataba de una cuestion de pesetas, la Comisión no tuvo más remedio que seguirle por el camino que indicó con aquellas palabras, tratando de estas pequeñas y miserias.

¿qué pretendia el Sr. Rincon? ¿Que él por su parte, banquero acaudalado,

defendiera con teson las pesetas, y la Comisión, que representaba en este asunto á los pobres de Consuegra y Almería, se las abandonara indefensas, bajo el especioso pretexto de ser un asunto muy pequeño?

Si por este motivo han merecido los individuos que la componen el calificativo de filántropos piadosos, que nos regala el señor Rincon en su carta, nosotros concluimos esta dejando á la conciencia pública el fallo definitivo.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecernos de V. sus más afectísimos seguros servidores q. s. m. b.,

LA COMISION.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el número XXIV del año XII de la Ilustración Nacional. Hé aquí el sumario de esta importante revista.

Grabados: Excmo. Sr. Teniente general D. Eulogio Despujol, conde de Caspe, capitán general de Filipinas.—Juana de Arco en el asalto de París.—Los monos pintores.—Centenario del descubrimiento de América: las carabelas Pinta, Santa Maria y Niña, según la carta de Juan de la Casa, piloto de Colon en su primer viaje (dibujo de A. de Caula).—Actualidades: viaje del ministro de la Gobernación á Almería: los vapores Legarpi y Numancia á la altura del Cabo Tiñoso (dibujo de A. de Caula).—Fausto y Margarita: asistencias de las músicas de los regimientos á los hospitales militares.

Texto: Crónica general, por Fermin Carnicero.—El general Despujol, por Urrea.—Consuegra poesía por D. J. Diaz Macias.—La Semana militar: juegos de guerra, por D. J. U.—El dilettante, por D. Valero Izquierdo.—La caridad (poesia), por D. Luis Bonafós.—El sitio de Berlin, por Alfonso Dandé, traduccion de D. B. Ortiz de Zárate.—Rimas, por D. Francisco Contreras Martin.—Nuestros grabados, por D. Baldomero Lais.—Bibliografía, por D. Francisco Martin Arruc.—Teatros, por Alfonso Rusi.—Su mano, soneto por D. Luis Benafós.—Libros remitidos.—Epigramas, por D. Miguel Toledano.—Anuncios.

Administracion, Almirante, 2, Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higienicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad. Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Lóndres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle Vdirector del Consultorio en illanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan. En la farmacia de D. Pedro Soriano en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

EMPRESA DE QUINTAS y sustitucion de soldados para Ultramar, de D. Martin Rodriguez Olguera.

Sepúlveda, 4, Badajoz. Conocidas son las operaciones que esta empresa viene llevando á efecto desde hace muchos años, sin que hasta ahora ningun padre ó encargado de sustituir á un quinto haya tenido que entablar reclamacion alguna.

Fundado en la confianza que por ello el público le dispensa, ha ampliado sus operaciones y ofrece sustituir á los soldados á quienes les toque servir en Ultramar, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Todas sus operaciones tendrán lugar despues de verificado el sorteo y cuando el quinto sepa ya con certeza que le corresponde servir ó no en Ultramar.

2.ª Esta empresa se encarga de poner sustitutos á los que le corresponda dicho servicio, por la cantidad de 250 pesetas hasta 1125.

3.ª La cantidad convenida será depositada en persona residente en esta capital, con fianza del encargado del quinto y de esta empresa, y no será retirada por la misma hasta que este entregado en caja el sustituto y se haya obligado con una escritura pública á poner á otro ú otros sustitutos si el primero desertase, y quede libre como los redimidos á metálico.

Con estas condiciones ventajosas para los destinados á servir en Ultramar, cree esta empresa que seguirá siendo favorecida por el público.

A nadie se le exige un solo céntimo hasta que el sustituto quede entregado y admitido en caja.

Ninguno tendrá que correr la suerte de aquellos que fiados en pomposas ofertas hacen depósitos antes de sufrir el sorteo.

El que contrate con esta empresa, no aventura nada, puesto que no hace la operacion hasta saber si es soldado de Ultramar y no entrega el dinero hasta que este libre.

Badajoz 10 de Agosto de 1891.—Martin Rodriguez.

¿ES V. FOTÓGRAFO? ¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.
1 Objetivo de 40 mm.
1 Chassis con cristal despulido para la mira.
1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada.
1 Paquete placas á la gelatina bromurada.
1 Paño negro.
2 Cubetas.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.
1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Embudo.
2 Agitadores.
1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
1 Paquete papel filtros.
3 Hojas papel de colores.
1 Frasco sulfato de hierro.
1 Frasco oxalato neutro de potasa.
1 Frasco hiposulfito de sosa.
1 Frasco alumbre a polvo.
1 Frasco baño viraje.
1 Trípode de campaña.
1 Instruccion muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

GRAN ALMACEN DE MUSICA DE J. LLEDÓ AZUAR.

Organista 2.º de la Catedral, por oposicion. El dueño de este nuevo Almacén advierte á los Sres. Profesores y aficionados que cuenta con un inmenso surtido de música para toda clase de instrumentos y de las mejores ediciones conocidas.

Grandes descuentos á los señores Almacenistas. Alquiler de pianos y otros instrumentos. EDICION PETERS

la más correcta y económica que se conoce. Se remiten catálogos á quien los pida enviando un sello de 15 céntimos á J. LLEDÓ AZUAR.—Badajoz.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4 75 céntimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO.—Mérida.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS. DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA. 24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.



12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre. EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15. Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los dias festivos se cierra á las tres de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES, Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singern.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado, práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

Aguas minerales del Musel. (Gijon) PROPIETARIO.

D. ALFONSO GARCIA MORALES. Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaaceas—son de todas las conocidas las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro, y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

INSTITUTO DE VACUNACION. Valverde, 30 y 32, Madrid.

PRODUCTOS VACUNÍFEROS. (TARIFA.)

Una ternera vacunifera. 150 ptas. Una pústula conservada en glicerina. 25 »

Un tubo con linfa. 4 » Un cristal con id. 3 »

Glicerolado vacunifero y pústula (vacuna para ganados), un tubo. 25 »

Expediciones á provincias; y médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100. Remítense terneras vacuníferas convenientemente preparadas.

Pago adelantado. Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunacion, Valverde, 30 y 32, Madrid.

Tip. La Minerva Extremeña.

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Único en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas
Suma del activo.	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660-00
Riesgos en curso.	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	3.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048-80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

AGENCIA DE QUINTAS

UNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES Y SUSTITUCION DE MOZOS ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO.

Establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal.

BAJO LA DIRECCION DE DON FELICIANO SALUSTIANO.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

D. ISIDORO F. SOLANO, Agente de negocios; oficina, calle de la Magdalena, núm. 32, pral. Badajoz. D. RAMON CHAMIZO; oficina, calle Carnicería, números 17 y 19, Café. Villanueva de la Serena.

BANQUEROS DEPOSITARIOS:

DON BENITO RINCON É HIJOS. DON VICENTE SANTOLALLA.
BADAJOZ. VILLANUEVA DE LA SERENA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar; pero aquella ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en casa de cualquiera de los banqueros designados anteriormente.

Verifica también otras importantes operaciones, todas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse prospectos y detalles á los expresados representantes, quienes los facilitarán extensos y sin interés.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas de goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se venden en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NOROCCIDENTALES.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES X PROVEEDOR EFECTIVO DE LA

REAL CASA.

Casa fundada en 1859.

Echegaray, 8, duplicado.—Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo

ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 150 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.